



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 17 MAR. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 000546

VISTO el presente Expediente Nro. 4061 – 1144025/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, gestiona la adquisición de seiscientos cabezales de corte Easy work 130 mm. con adaptador marca echo o similar, con destino a la DIRECCION GENERAL DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante Solicitud de Pedido Nº 131/2020, obrante a fs.1/3; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 8/2020, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: perteneciente a la firma FERRETERIA CLARITA S.R.L que cotiza por la suma total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$900.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: SAGITTA DESARROLLOS Y SERVICIOS S.R.L. y NIERCHI MABEL ELANA.

Firmas que no retiran pedido de cotización: PICIOLA FERNANDO JAVIER y CHARITO S.R.L.

Que fracasado el primer llamado, por haber recibido una sola propuesta, según nota en fs. 12 se procede a la realización del Concurso de Precios Nº8/2020 Segundo Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N 1: perteneciente a la firma SAGITTA DESARROLLOS Y SERVICIOS S.R.L. que cotiza por la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$998.400,00).

SOBRE N 2: perteneciente a la firma NIERCHI MABEL ELENA que cotiza por la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 00/100 (\$958.914,00).-

SOBRE N 3: perteneciente a la firma PICCIOLA FERNANDO JAVIER que cotiza por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$841.200,00).-

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: CHARITO S.R.L.

Firmas invitadas que no retiran pedido de cotización: FERRETERIA CLARITA S.R.L. y PICBER MERCANTIL S.R.L.

Que de las ofertas presentadas la de la firma PICCIOLA FERNANDO JAVIER, para el ítem 1, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$841.200,00); resulta ser la de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N°8/2020 (primer llamado), efectuado con fecha 27/02/2020, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, la que ha fracasado por recibirse una sola propuesta, según fs. 12.-

ARTICULO 2º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N°8/2020 (segundo llamado), efectuado con fecha 04/03/2020, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

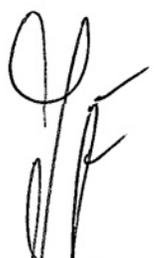
ARTICULO 3º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:
PICCIOLA FERNANDO JAVIER.: ítem 1, por menor precio, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$841.200,00).
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 4º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Jurisdicción 1110163000 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

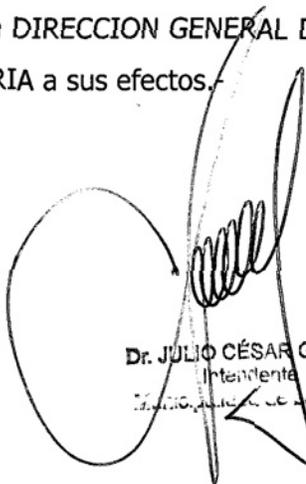
ARTICULO 5º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


JOSÉ ETCHARRI
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata